

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL

San Lorenzo, 26 de noviembre del 2025

ICEO N° 29/2025

RECTIFICACION DEL INFORME DEL COMITÉ DE EVALIACION DE OFERTAS
ICEO N° 16/2025

REF:	LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL PC N°35 ADQUISICION DE CASETA POLICIAL – AD REFERENDUM ID N° 463.739
------	---

El Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Dpto. Central N.°236 de fecha 22 de abril de 2025, por las siguientes personas, el Lic. Cesar González, el Lic. José A. Morínigo, Lic. Celia Coronel y por Resolución de la CSJ N°67 de fecha 30/04/2025 lo complementa el Abg. Antonio Iris Fernández, elevan a continuación la Rectificación del Informe de Evaluación de Ofertas de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL P.A.C.N°35/2025"ADQUISICIÓN DE CASETA POLICIAL- AD - REFENDUM" I.D. N° 463.739, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley Nro.7021/2022" DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Decreto Reglamentado Nro.2264/2024.-----

DATOS DEL LLAMADO

El llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL P.A.C .N°35/2025 "ADQUISICIÓN DE CASETA POLICIAL – AD REFERÉNDUM" I.D.N°463.739, fue aprobado por Resolución N°715 de fecha 01 de octubre del 2025, cuyo PAC fue programado según se detalla: -----

- **Sistema de adjudicación:** Total
- **Método de evaluación:** Precio
- **Monto global Estimado:** Gs. 40.000.000.-
- **Modalidad:** Licitación de Menor Cuantía Nacional
- **Vigencia:** Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley N°7021/22. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas contratación (www.contrataciones.gov.py)

El calendario de eventos quedo fijado de la siguiente manera;

- Fecha y Hora tope de presentación de ofertas: 21/10/2025 a las 11:00 horas.
- Fecha y Hora de Apertura de Oferta: 21/10/2025 a las 11:15 horas.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como ANEXO A donde constan la siguientes observaciones.-----

- **Datos de las ofertas presentadas**

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
T - MAX SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 28.700.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripción	Fecha Aprobación
T - MAX SA	36	1866814	NO	Registro Proveedor	2024-03-08 00:00	2024-03-11 11:14:54

No hubo observaciones de oferentes.

Lic. César González
Miembro C.E.O.
C.S.J.

Lic. Celia Coronel
Miembro C.E.O.
C.S.J.

Lic. José Morínigo
Miembro C.E.O.
C.S.J.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL

- El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que en el perfil del proveedor a fs.01 el oferente T-MAXS.A. Menciona el correo: t-max_sa@hotmail.com.-----
- OFERENTE T-MAX S.A.: Presenta un original de la oferta con 36 páginas foliadas. Presenta todos los documentos sustanciales.-----

EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Primeramente, se ha verificado que el oferente T-MAXS.A: a) No esté amonestado ni inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para presentar oferta; b) La inscripción del oferente en el Sipe o en el Registro de Proveedores; y c) No se encuentre inhabilitado para contratar con la Convocante. Al respecto se informa: -----

Nº	OFERENTE	Amonestado - DNCP	Inhabilitado - DNCP	Inhabilitado - Convocante	Constancia N°.	Inscrito
1	T- MAX S.A.:	NO	NO	NO	1866814	REGISTRO PROVEEDOR

La presente evaluación se realiza en base a la presentación de la oferta .

Se procedió a evaluar los documentos presentados por la única oferta para cada ítem; Utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones

- 1- El Oferente: T-MAXS.A.: con RUC: **80071622-1 CUMPLE** con los documentos de carácter sustanciales y formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia	CUMPLE/NO CUMPLE
Formulario de oferta (*)	Cumple
Garantía de Mantenimiento de oferta (*(Cumple
Certificado de cumplimiento de seguridad social (**)	Cumple
Declaración jurada de conocimiento de un conflicto de interés respecto a los funcionarios públicos interviniente en el proceso (**)	Cumple
Certificado de producto y empleo nacional emitido por el MIC (**)	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario (**)	Cumple
Patente comercial (**)	Cumple
Personas jurídicas	
Fotocopias simples de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la sección personas jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes (**)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad (*)	Cumple
fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un	

Lic. César González
Miembro C.E.O.
C.S.J.

Lic. Celia Corina
Miembro C.E.O.
C.S.J.

Lic. José Morinigo
Miembro C.E.O.
C.S.J.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL

poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por escritura pública(no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes), o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (*)	Cumple
--	--------

2- Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera (pag.22 del PBC)

NO APLICA

3- Requisitos documentales para la evaluación del criterio de experiencia (pag.22 del PBC)

- 1- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- 2- Copia de contratos ejecutados y/o facturas que avale la experiencia requerida.,
CUMPLE.-----

4- Requisitos documentales para las evaluación del criterio de capacidad técnica (pag.23 del PBC)

NO APLICA

CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL ARTICULO 21º DE LA LEY N° 7021/2022 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 34º DEL DECRETO REGLAMENTARION°2264/2024

En virtud a lo establecido en la Artículo 21º de la Ley N°7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" en concordancia con el Art.34º del Decreto Reglamentario N°2264/2024, se solicitó por nota NCEO N°65/2025 al Departamento de Liquidación de Remuneraciones del Personal(D.L.R.P.) dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, la verificación en el registro del SINARH del Ministerio de Economía y Finanzas, a los propietarios, representantes legales, socios y/o accionistas del oferente: T-MAX S.A .Al respecto, se informa que no se observa que los propietarios, representantes legales, socio y/o accionistas del oferente mencionado figuren con cargo activo a la fecha de la evaluación de la oferta, en los registros del SINARH del ministerio de Economía y Finanzas

5- EVALUACION TECNICA

No aplica

OFERENTE T – MAX S.A. CUMPLE: con los requisitos de experiencia requerida y especificaciones técnicas exigidas en el PBC.

6- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

Se adjunta como ANEXO el cuadro comparativo de ofertas.

Se ha verificado que el oferente ha presentado el certificado de producto y empleo nacional según se verifica en la ventanilla única de exportación (VUE): SE VERIFICA EN EL LINK <http://www.vue.org.py/.pls/portal/USUARIO CO.RPT CON CONSULTA PUBLIC.SHOW>

Lic. César González
Miembro C.E.O.
C.S.J.

Lic. Celia Coronel
Miembro C.E.O.
C.S.J.

Lic. José Morínigo
Miembro C.E.O.
C.S.J.

ANALISIS DE PRECIO OFERTADOS

La única oferta presentada corresponde a T-MAX S.A la cual CUMPLE con los requisitos documentales, técnicos y financieros exigidos en el PBC.-----

Se aclara que los precios ofertados por la Empresa T-MAX-S.A. se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 454/2024. Considerando el PBC y las reglas que el mismo establece al no requerir evaluación documental en los criterios de capacidad técnica y financiera y basarse solamente en el método de evaluación: precios - -----

Por lo expuesto se recomienda la adjudicación a la oferta presentada por T-MAX S.A por cumplir los requisitos documentales, técnicos y financieros.-----

7- CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

Tras haber realizado un análisis exhaustivo a la oferta presentada y dando cumplimiento a los establecido en la ley N° 5282/2014 conjuntamente con la Ley N°7021/2022 y su Decreto Reglamentario conforme a lo establecido en le Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, se llevo a cabo el proceso de evaluación de la oferta presentada por la empresa T-MAX. SA, siendo la única oferta presentada cuyo costo se encuentra dentro del rango establecido, sin comprometer la calidad, duración o las especificaciones exigidas y en tal sentido asegurando la transparencia y legalidad del proceso, se ha podido precisar que la oferta presentada (por el oferente T-MAX S.A.) la cual no presenta inconsistencias que pueda afectar la calidad del producto requerido y en virtud de se la oferta económica que cumple con todos los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones de la convocante, asi como también se deja constancia que se sugiere realizar la adjudicación a la empresa citada anteriormente debido a la necesidad inmediata d la convocante de contar con dicha adquisición, así como también se deja expresa constancia para lo que hubiere lugar que el monto estimado y publicado por la convocante es de Gs. 25.133.334 (Veinticinco millones ciento treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro guaraníes) y CONSIDERANDO QUE LA C.D.P. CUENTA CON UNA DISPONIBILIDAD DE GS.40.000.000 (GUARANIES CUARENTA MILLONES), en virtud de los sustentos técnicos, documentales y financieros expuestos en el presente informe, acorde a lo establecido en el Art. N° 54 de la Ley N° 7021/2022 " DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda en relación con el llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL P.A.C. N° 35/2025 " ADQUISICION DE CASETA POLICIAL – AD REFERENDUM" ID N° 463.739 cuanto sigue:-----

ADJUDICAR, a la oferta presentada por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros por un monto total de GS. 28.700.000 (guaraníes veintiocho millones setecientos mil), hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	30201705-001	Caseta seguridad para	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	14.350.000	28.700.000

Lic. César González
Miembro C.E.O.
C.S.J.


Lic. Celia Coronel
Miembro C.E.O.
C.S.J.

Lic. José Morinigo
Miembro C.E.O.
C.S.J.

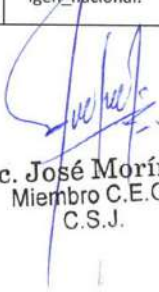
ANEXO

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Precio Referencial Unitario	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	variacion % con respecto al precio referencial unitario / precio unitario ofertado iva incluido
1	302017 05-001	Caseta para seguridad	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	12.566.667	2	14.350.000	28.700.000	marca: syopar fabricante: syopar procedencia: paraguay nro_certificado_or igen_nacional:	14,19%


Lic. César González
Miembro C.E.O.
C.S.J.


Lic. Celia Coronel
Miembro C.E.O.
C.S.J.


Lic. José Morínigo
Miembro C.E.O.
C.S.J.

12/15/2008 10:00 AM
12/15/2008 10:00 AM
12/15/2008 10:00 AM

12/15/2008 10:00 AM
12/15/2008 10:00 AM
12/15/2008 10:00 AM

12/15/2008 10:00 AM
12/15/2008 10:00 AM
12/15/2008 10:00 AM